

Pto 2b.- Orden del Día 21.1.19

**MEMORIA DE LAS ACTUACIONES EFECTUADAS EN LA FASE I DEL
ARU “29 DE OCTUBRE”**

OBJETO DEL ARU “29 DE OCTUBRE”:

La Actuación de Regeneración Urbana “29 de Octubre”, tiene por objeto la rehabilitación de los edificios, incluidas sus instalaciones y sus espacios privativos vinculados, así como también la mejora de la calidad, accesibilidad, y sostenibilidad del medio urbano, incluidos los espacios libres, servicios urbanos, e infraestructuras, en un área urbana, el Polígono 29 de Octubre, que se encuentra en una situación de vulnerabilidad urbana y pobreza energética, articulándose además medidas sociales, ambientales y económicas, a través de la puesta en marcha de un Plan Social específico para el área.

Con fecha 28 de octubre de 2016 se firma la Adenda para la modificación del Acuerdo de la Comisión Bilateral celebrada el 23 de diciembre de 2014, en la que se determina la financiación conjunta de las tres Administraciones Públicas (Ministerio de Fomento, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Valladolid) para las actuaciones previstas en el ARU “29 de Octubre”.

El 22 de febrero de 2017, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid acuerda encomendar a la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., la gestión del ARU “29 de Octubre”, declarada Área de Regeneración Urbana por la Comunidad Autónoma de Castilla y León por Acuerdo de 27 de octubre de 2016.

GESTIÓN:

El Área de Regeneración Urbana “29 de Octubre” se ha dividido en tres fases para su ejecución, de las cuales, solamente la FASE I está financiada con cargo al Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana regulado en el RD 233/2013 de 5 de abril por el que se regula el Plan Estatal 2013-2016.

La Fase I abarca la rehabilitación de 23 bloques que afectan a 138 viviendas y la reurbanización de los viales y espacios intersticiales entre dichos bloques, ubicados en las siguientes calles:

- Faisán números 3, 5, 7, 9, 11 y 13.

- Albatros 1 y 3.
- Zorzal 14.
- Águila 14, 16, 18,19, 20, 21, 23 y 25.
- Gaviota 2 y 4.
- Cigüeña números 39, 41, 43 y 45.

A su vez, para la licitación y ejecución de las obras, se ha dividido la FASE I en 4 Lotes:

- LOTE I: Rehabilitación de 4 bloques que afectan a 24 viviendas, ubicados en las siguientes calles Faisán números 3 y 5 y Albatros 1 y 3, y reurbanización de los siguientes viales:
 - Calle Faisán entre Zorzal y Pavo Real.
 - Calle Albatros.

Inicio de las obras: 16 de marzo de 2018

Finalización de las obras: 30 de octubre de 2018

- LOTE II: Rehabilitación de 3 bloques que afectan a 18 viviendas, ubicados en las calles Zorzal 14 y Faisán 7 y 9, y reurbanización de los siguientes viales:
 - Calle Zorzal entre Faisán y Canario.
 - Calle Paloma entre Faisán y Canario.
 - Calle Faisán entre Paloma y la calle Águila.

Inicio de las obras: 7 de septiembre de 2017

Finalización de las obras: 30 de octubre de 2018

- LOTE III: Rehabilitación de 8 bloques que afectan a 48 viviendas, ubicados en la calle Águila nº 14, 16, 18, 19, 20, 21, 23 y 25, y reurbanización de los siguientes viales:
 - Calle Águila entre Faisán y Villabáñez.

Inicio de las obras: 7 de septiembre de 2017

Finalización de las obras: 30 de octubre de 2018

- LOTE IV: Rehabilitación de 8 bloques que afectan a 48 viviendas, ubicados en las siguientes calles Faisán números 11 y 13, Gaviota 2 y 4, y Cigüeña 39, 41, 43, y 45, y reurbanización de los siguientes viales:
 - Calle Faisán entre la calle Águila y la calle Cigüeña.
 - Calle Gaviota.
 - Los números impares de la calle Cigüeña comprendidos entre la calle Faisán y la calle Villabáñez.

Inicio de las obras: 7 de septiembre de 2017

Finalización de las obras: 30 de octubre de 2018

SITUACIÓN FINANCIERA:

En relación con la gestión de la FASE I del ARU “29 de Octubre”, las obras de rehabilitación de 23 bloques de viviendas que afectan a 138 viviendas, y la reurbanización de los viales anteriormente descritos, promovidas por el Ayuntamiento de Valladolid, y en función de los certificados finales de obra, se derivan las siguientes cuantías:

1.	ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN	2.617.730,32 €
2.	ACTUACIONES DE REURBANIZACIÓN	676.731,23 €
3.	GESTIÓN	591.459,72 €
4.	EQUIPAMIENTOS	6.743,10 €
5.	GASTOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO (Impuestos, tasas y tributos)	349.119,61 €
COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN		4.241.783,98 €

El desglose presupuestario por parte de las Administraciones Públicas, de conformidad con la Adenda firmada el 28 de octubre de 2016 para la Modificación del Acuerdo de la Comisión Bilateral celebrada el 23 de diciembre de 2014, relativo a la financiación del Área de Regeneración Urbana “29 de Octubre”, es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	2.348.020,10 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	776.795,66 €
MINISTERIO DE FOMENTO	1.116.968,22 €
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4.241.783,98 €